

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 900

XII LEGISLATURA

6 de abril de 2026

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-26/PNLP-000018, Proposición no de ley relativa a las soluciones a la regresión en las playas andaluzas afectadas por las borrascas (*Enmiendas*) 10
- 12-26/PNLP-000019, Proposición no de ley relativa a las actuaciones urgentes para paliar los efectos de las inundaciones en Andalucía y su déficit de infraestructuras (*Enmiendas*) 14
- 12-26/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a rechazar la imposición de los menús halal en los comedores escolares y hospitales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-25/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a la conservación y revalorización del Paraje Natural El Torcal de Antequera, en Málaga (*Enmiendas*) 24
- 12-25/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a la conservación y revalorización del Paraje Natural El Torcal de Antequera, en Málaga (*Rechazada por la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente en sesión celebrada el 16 de febrero de 2026*) 27

- 12-25/PNLC-000246, Proposición no de ley relativa a los trabajadores/as de Transportes Urbanos de Sevilla S.A.M. (TUSSAM) *(Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 10 de febrero de 2026)* 28
- 12-25/PNLC-000254, Proposición no de ley relativa a la mejora urgente de las infraestructuras educativas en Fuentes de Andalucía (Sevilla) *(Enmiendas)* 29
- 12-25/PNLC-000254, Proposición no de ley relativa a la mejora urgente de las infraestructuras educativas en Fuentes de Andalucía (Sevilla) *(Rechazada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026)* 31
- 12-26/PNLC-000004, Proposición no de ley relativa a la conmemoración del centenario del vuelo del Plus Ultra y su puesta en valor como referente histórico, cultural y tecnológico *(Enmiendas)* 32
- 12-26/PNLC-000004, Proposición no de ley relativa a la conmemoración del centenario del vuelo del Plus Ultra y su puesta en valor como referente histórico, cultural y tecnológico *(Aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte en sesión celebrada el 3 de febrero de 2026)* 33
- 12-26/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a la implantación de un apeadero ferroviario en La Línea de la Concepción, dentro del corredor ferroviario Nerja-Algeciras *(Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 10 de febrero de 2026)* 35
- 12-26/PNLC-000013, Proposición no de ley relativa al apoyo a la industria de automoción y a la electromovilidad en Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 3 de febrero de 2026)* 37
- 12-26/PNLC-000015, Proposición no de ley relativa al incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas en Andalucía *(Enmienda)* 39
- 12-26/PNLC-000015, Proposición no de ley relativa al incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas en Andalucía *(Rechazada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 9 de febrero de 2026)* 40
- 12-26/PNLC-000016, Proposición no de ley relativa a la potenciación de Aerópolis *(Enmienda)* 41
- 12-26/PNLC-000016, Proposición no de ley relativa a la potenciación de Aerópolis *(Aprobada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 3 de febrero de 2026)* 42

- 12-26/PNLC-000017, Proposición no de ley relativa a la aplicación urgente y efectiva de la disposición vigésimo octava de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía *(Rechazada por la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública en sesión celebrada el 10 de febrero de 2026)* 43
- 12-26/PNLC-000021, Proposición no de ley relativa a la respuesta urgente y coordinada de las administraciones ante los graves daños en el paseo marítimo de Matalascañas *(Retirada)* 44
- 12-26/PNLC-000027, Proposición no de ley relativa al fortalecimiento de la Formación Profesional Dual mediante incentivos fiscales y medidas de apoyo a las pymes *(Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026)* 45
- 12-26/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa a las medidas excepcionales para los agricultores del Poniente almeriense, ante la grave afectación por plagas, como el *Thrips parvispinus*, en la campaña 2025 *(Enmiendas)* 46
- 12-26/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa a las medidas excepcionales para los agricultores del Poniente almeriense ante la grave afectación por plagas, como el *Thrips parvispinus*, en la campaña 2025 *(Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 18 de febrero de 2026)* 48
- 12-26/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a la gestión pública de las emergencias *(Rechazada por la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026)* 49
- 12-26/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa a la zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil y a la adopción de medidas urgentes y extraordinarias para la recuperación del sector primario, pesquero, las infraestructuras rurales e hidráulicas y el abastecimiento de agua potable, tras los temporales del invierno 2025-2026 *(Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 18 de febrero de 2026)* 50
- 12-26/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a la agilización de los plazos de resolución de la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación de la discapacidad *(Enmiendas)* 52
- 12-26/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a la agilización de los plazos de resolución de la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación de la discapacidad *(Inadmisión a trámite de la enmienda)* 53

- 12-26/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a la agilización de los plazos de resolución de la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación de la discapacidad (*Rechazada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 17 de febrero de 2026*)
54
- 12-26/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa al deterioro y a las condiciones de seguridad de las infraestructuras educativas públicas tras los últimos temporales en Andalucía (*Enmiendas*)
55
- 12-26/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa al deterioro y a las condiciones de seguridad de las infraestructuras educativas públicas tras los últimos temporales en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026*)
57
- 12-26/PNLC-000037, Proposición no de ley relativa a política general en materia de financiación de las entidades locales (*Rechazada por la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026*)
58
- 12-26/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a una auditoría de la sanidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
59
- 12-26/PNLC-000045, Proposición no de ley relativa a la respuesta urgente y coordinada de las administraciones ante los graves daños sufridos en el paseo marítimo de Matalascañas (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
63
- 12-26/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la solidaridad internacional en Andalucía contra la represión franquista (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
66
- 12-26/PNLC-000050, Proposición no de ley relativa al libre acceso al transporte público autonómico para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
69

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 12-25/M-000009, Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación (*Acuerdo de cumplimiento de la moción*)
72
- 12-26/M-000001, Moción relativa a política general en materia de financiación autonómica y deuda pública (*Enmienda*)
73

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-26/POP-000111, Pregunta relativa a las 900 plazas de medicina de familia sin cubrir en Andalucía (*Decaída*)
75
- 12-26/POP-000112, Pregunta relativa al abandono a los pacientes renales en Andalucía (*Decaída*)
76
- 12-26/POP-000115, Pregunta relativa al centro de innovación en economía circular de Andalucía en el centro municipal Los Rosales (Huelva) (*Decaída*)
77
- 12-26/POP-000116, Pregunta relativa a los proyectos e inversiones sobre hidrógeno verde en la provincia de Huelva (*Decaída*)
78
- 12-26/POP-000117, Pregunta relativa a las inversiones para la reparación y mantenimiento de las carreteras autonómicas en la provincia de Huelva (*Decaída*)
79
- 12-26/POP-000118, Pregunta relativa a la construcción de 34 viviendas VPO en Huelva capital (*Decaída*)
80
- 12-26/POP-000119, Pregunta relativa al hospital Materno-Infantil de Huelva (*Decaída*)
81
- 12-26/POP-000120, Pregunta relativa a la atención a la diversidad en el CEIP Naranjo Moreno, de San Bartolomé de la Torre (Huelva) (*Decaída*)
82
- 12-26/POP-000121, Pregunta relativa a las actuaciones en el IES Hozgarganta, de Jimena de la Frontera (Cádiz) (*Decaída*)
83
- 12-26/POP-000122, Pregunta relativa a la ciudad de la justicia de Cádiz (*Decaída*)
84
- 12-26/POP-000123, Pregunta relativa al hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz) (*Decaída*)
85
- 12-26/POP-000124, Pregunta relativa a los desperfectos ocasionados en Sierra Nevada (Granada) por los últimos temporales (*Decaída*)
86
- 12-26/POP-000125, Pregunta relativa al incremento de casos de silicosis en la comarca granadina de Baza y en la almeriense de La Almazora (*Decaída*)
87
- 12-26/POP-000126, Pregunta relativa a la situación de incomunicación tras el temporal en las localidades de Quéntar y Dúdar, en Granada (*Decaída*)
88

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 900

XII LEGISLATURA

6 de abril de 2026

- 12-26/POP-000127, Pregunta relativa a la ciudad industrial, tecnológica y área de innovación de Escúzar (CITAI), en Granada (*Decaída*) 89
- 12-26/POP-000128, Pregunta relativa al plan de acción contra la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía (*Decaída*) 90
- 12-26/POP-000129, Pregunta relativa a la apertura del tercer punto de urgencias extra-hospitalarias de Córdoba (*Decaída*) 91
- 12-26/POP-000130, Pregunta relativa a la fusión laboral de los hospitales de Cabra, Montilla y Puente Genil, en el sur, y de Peñarroya y Pozoblanco, en el norte (*Decaída*) 92
- 12-26/POP-000131, Pregunta relativa a la colaboración con la investigación judicial (*Decaída*) 93
- 12-26/POP-000132, Pregunta relativa a los daños causados por el temporal en nuestro patrimonio cultural (*Decaída*) 94
- 12-26/POP-000133, Pregunta relativa a la convocatoria para cubrir la dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (*Decaída*) 95
- 12-26/POP-000134, Pregunta relativa al proyecto de la variante oeste de Córdoba (*Decaída*) 96
- 12-26/POP-000135, Pregunta relativa a la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (*Decaída*) 97
- 12-26/POP-000137, Pregunta relativa al desmantelamiento de la unidad de gestión clínica de neurología del complejo hospitalario de Jaén (*Decaída*) 98
- 12-26/POP-000138, Pregunta relativa a la gestión sanitaria del hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén) (*Decaída*) 99
- 12-26/POP-000139, Pregunta relativa a la tramitación de resoluciones y valoraciones de discapacidad en la provincia de Jaén (*Decaída*) 100
- 12-26/POP-000140, Pregunta relativa a la publicación provisional de vacantes del cuerpo de maestros en la especialidad de Audición y Lenguaje (AL) en Andalucía (*Decaída*) 101
- 12-26/POP-000141, Pregunta relativa a la atención educativa en las aulas hospitalarias de Jaén (*Decaída*) 102
- 12-26/POP-000142, Pregunta relativa al desarrollo reglamentario de la Ley de la Función Pública en Andalucía (*Decaída*) 103

CVE: BOPA\_12\_900

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 900

XII LEGISLATURA

6 de abril de 2026

- 12-26/POP-000143, Pregunta relativa a los incumplimientos con la red de escuelas infantiles del primer ciclo de Educación Infantil (*Decaída*) 104
- 12-26/POP-000144, Pregunta relativa a la protección a la infancia y la adolescencia frente a cualquier tipo de violencia (*Decaída*) 105
- 12-26/POP-000145, Pregunta relativa al acceso a la vivienda de la juventud andaluza (*Decaída*) 106
- 12-26/POP-000146, Pregunta relativa al acceso a la vivienda de los andaluces y andaluzas (*Decaída*) 107
- 12-26/POP-000147, Pregunta relativa a la Ley Andaluza de Vivienda (*Decaída*) 108
- 12-26/POP-000148, Pregunta relativa a la construcción del CEIP Virgen de La Paz y el nuevo IES en Gójar (Granada) (*Decaída*) 109
- 12-26/POP-000149, Pregunta relativa al director gerente del Consorcio de Transportes Metropolitanos del área de Granada (*Decaída*) 110
- 12-26/POP-000150, Pregunta relativa al colapso en el centro de valoración y orientación de la discapacidad en Granada (*Decaída*) 111
- 12-26/POP-000151, Pregunta relativa al Plan Director de Desarrollo Regional IFMIF-DONES (*Decaída*) 112
- 12-26/POP-000152, Pregunta relativa a la atención sanitaria a los enfermos de silicosis en las comarcas de Baza (Granada) y de La Almanzora (Almería) (*Decaída*) 113
- 12-26/POP-000153, Pregunta relativa al apoyo institucional a los colectivos de trabajadores y trabajadoras afectados por la enfermedad profesional de la silicosis (*Decaída*) 114
- 12-26/POP-000154, Pregunta relativa a los resultados últimos del informe FOESSA en Andalucía (*Decaída*) 115
- 12-26/POP-000156, Pregunta relativa al déficit de plazas residenciales en Andalucía (*Decaída*) 116
- 12-26/POP-000157, Pregunta relativa al incremento para 2026 del complemento autonómico de las pensiones no contributivas (PNC) en Andalucía (*Decaída*) 117
- 12-26/POP-000158, Pregunta relativa a la demora en la revisión de grado por agravamiento de los dependientes andaluces (*Decaída*) 118
- 12-26/POP-000159, Pregunta relativa a las medidas para resolver en plazo la demora en la revisión de grado de los dependientes andaluces (*Decaída*) 119

CVE: BOPA\_12\_900

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 900

XII LEGISLATURA

6 de abril de 2026

- 12-26/POP-000160, Pregunta relativa al programa de Asistencia Material Básica en Andalucía 2025-2026 (*Decaída*) 120
- 12-26/POP-000162, Pregunta relativa al Bono Carestía (*Decaída*) 121
- 12-26/POP-000163, Pregunta relativa a los retrasos en las subvenciones para entidades que atienden a mujeres vulnerables (*Decaída*) 122
- 12-26/POP-000164, Pregunta relativa a los retrasos en las resoluciones de las subvenciones a entidades que atienden a mujeres ante la violencia de género (*Decaída*) 123
- 12-26/POP-000165, Pregunta relativa a las gestiones para modificar la PAC (*Decaída*) 124
- 12-26/POP-000166, Pregunta relativa a la agricultura familiar en Andalucía (*Decaída*) 125
- 12-26/POP-000168, Pregunta relativa al acoso escolar en Málaga (*Decaída*) 126
- 12-26/POP-000169, Pregunta relativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales sin atención diaria en los centros educativos andaluces (*Decaída*) 127
- 12-26/POP-000170, Pregunta relativa a las deficiencias en los comedores en los centros educativos andaluces (*Decaída*) 128
- 12-26/POP-000171, Pregunta relativa a las deficiencias en la gestión del consorcio Parque de las Ciencias de Granada (*Decaída*) 129
- 12-26/POP-000172, Pregunta relativa a la falta de información al Defensor del Pueblo sobre los fallos en los cribados del cáncer de mama (*Decaída*) 130
- 12-26/POP-000174, Pregunta relativa al colapso asistencial en el hospital del Aljarafe, de Sevilla (*Decaída*) 131
- 12-26/POP-000176, Pregunta relativa a la pediatría en los centros de salud de Jerez (*Retirada*) 132
- 12-26/POP-000180, Pregunta relativa a la respuesta a la ciudadanía andaluza para la reconstrucción (*Decaída*) 133
- 12-26/POP-000181, Pregunta relativa al impulso al desarrollo estatutario (*Decaída*) 134
- 12-26/POP-000182, Pregunta relativa a las medidas para fortalecer el autogobierno andaluz (*Decaída*) 135
- 12-26/POP-000183, Pregunta relativa al Día de Andalucía (*Decaída*) 136
- 12-26/POP-000184, Pregunta relativa al deterioro de los servicios públicos (*Decaída*) 137

CVE: BOPA\_12\_900

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 900

XII LEGISLATURA

6 de abril de 2026

- 12-26/POP-000186, Pregunta relativa a las políticas implementadas en materia de acoso y ciberacoso escolar (*Decaída*) 138
- 12-26/POP-000189, Pregunta relativa a la situación del servicio de dependencia (*Decaída*) 139
- 12-26/POP-000190, Pregunta relativa a la mejora de vida de los andaluces (*Decaída*) 140
- 12-26/POP-000193, Pregunta relativa a las modificaciones presupuestarias (*Decaída*) 141
- 12-26/POP-000195, Pregunta relativa al empleo de calidad en Andalucía (*Decaída*) 142
- 12-26/POP-000197, Pregunta relativa a la dependencia (*Decaída*) 143
- 12-26/POP-000198, Pregunta relativa al coste de la inmigración irregular (*Decaída*) 144
- 12-26/POP-000211, Pregunta relativa a la modernización y digitalización de la gestión ambiental (*Decaída*) 145
- 12-26/POP-000212, Pregunta relativa al pago de ayudas de la Junta de Andalucía para respaldar la modernización de explotaciones agrarias (*Decaída*) 146
- 12-26/POP-000213, Pregunta relativa a la iniciativa ALMA Andalucía (*Decaída*) 147
- 12-26/POP-000214, Pregunta relativa a la acción exterior (*Decaída*) 148
- 12-26/POP-000216, Pregunta relativa al IES Híspalis, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149

### OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 12-26/DI-000003, Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía con motivo del Día Mundial de las Personas con Enfermedades Raras (*Aprobada por la Mesa del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 25 de febrero de 2026*) 150

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-26/PNLP-000018, Proposición no de ley relativa a las soluciones a la regresión en las playas andaluzas afectadas por las borrascas**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Por Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 3**

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a presentar lo antes posible, y en cualquier caso antes del comienzo de la temporada estival, un calendario de hitos ciertos, verificables y financiados para la implantación de soluciones definitivas que pongan fin a la pérdida continua de litoral en las playas andaluzas, incluyendo la redacción y ejecución urgente de proyectos definitivos basados en criterios técnicos rigurosos orientados a una solución estable y duradera, sin convertir la evaluación técnica en una excusa para la parálisis».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 4**

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a presentar, a la mayor brevedad, un plan de ayudas para los municipios costeros que han visto sus playas e infraestructuras gravemente afectadas, extendiendo dichas ayudas, cuando proceda, a vecinos, comunidades de propietarios, autónomos, empresas y trabajadores afectados, y garantizando que la carga económica de las actuaciones de emergencia no recaiga sobre los ayuntamientos ni sobre los propios vecinos. Asimismo, insta a que en la evaluación de los daños se recojan y tengan en cuenta los datos proporcionados por la Junta de Andalucía y los municipios afectados, propiciando una valoración íntegra de los daños provocados por las sucesivas borrascas e inundaciones que han azotado Andalucía entre finales de enero y principios de febrero».

**Enmienda núm. 3, de adición****Punto 5, nuevo**

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover la creación de una mesa técnica de seguimiento, en la que participen la Junta de Andalucía, el Gobierno de España, los ayuntamientos afectados y representantes vecinales, con el fin de garantizar coordinación institucional, transparencia y seguimiento efectivo de los compromisos adquiridos».

**Enmienda núm. 4, de adición****Punto 6, nuevo**

«6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España declare como obra de emergencia las actuaciones necesarias para la recuperación, estabilización y protección de las playas afectadas y la reparación de infraestructuras litorales críticas, cuando exista riesgo para la seguridad, y, asimismo, declare dichas actuaciones como obras de interés general en los términos previstos en la ley de costas, asumiendo su impulso y ejecución en coordinación con los ayuntamientos y la Junta de Andalucía».

**Enmienda núm. 5, de adición****Punto 7, nuevo**

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a comprometer de forma expresa y con dotación presupuestaria suficiente la cofinanciación, al menos al 50%, junto al Estado, de las actuaciones estructurales necesarias en los enclaves más afectados e impulsar, dentro de sus competencias, medidas extraordinarias de apoyo a los municipios y al tejido productivo afectado, en particular a los sectores turístico, comercial y hostelero, para evitar impactos sobre el empleo y la próxima temporada turística».

**Enmienda núm. 6, de adición****Punto 8, nuevo**

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el ámbito de sus competencias, agilice con carácter urgente todos los informes y autorizaciones ambientales que resulten preceptivos para permitir la ejecución inmediata de actuaciones de emergencia en el litoral, evitando retrasos administrativos que agraven el deterioro y pongan en riesgo la seguridad de las personas».

**Enmienda núm. 7, de adición****Punto 9, nuevo**

«9. El Parlamento de Andalucía muestra su respaldo a las legítimas reivindicaciones de los vecinos afectados y al derecho de los ciudadanos a manifestarse para exigir la defensa del litoral e insta a

todas las administraciones competentes a abandonar la propaganda y asumir responsabilidades con hechos, plazos y presupuesto».

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 8, de adición**

##### **Punto 7, nuevo**

«7. «El Parlamento de Andalucía lamenta que el Consejo de Gobierno no haya facilitado en toda la legislatura la cooperación entre administraciones de distinto nivel, autonómico, provincial y municipal, con las confederaciones hidrográficas, para mejorar la situación de los ríos andaluces, su limpieza y mantenimiento, a fin de evitar arrastres y aportes indeseados a las playas y desembocaduras de los ríos, dejando de lado la política de confrontación y la no asunción de responsabilidades».

#### **Enmienda núm. 9, de adición**

##### **Punto 8, nuevo**

«8. El Parlamento de Andalucía lamenta que el Consejo de Gobierno no haya tenido voluntad política y no haya efectuado una revisión de la planificación urbana de las playas teniendo en cuenta los fenómenos climáticos extremos y los efectos del cambio climático, dejando de lado la política negacionista climática, y evite la proliferación de establecimientos y construcciones en primera línea de las playas, que hubiera incluido:

a) La prohibición de nuevas licencias y concesiones de construcción en primera línea de playa, hasta revisar y elaborar un nuevo plan de ordenación urbanística de las playas adecuado a la nueva realidad, teniendo en cuenta los efectos a medio y largo plazo de los cambios climáticos.

b) La retirada y demolición de las construcciones actuales que estén en suelos inundables, que impidan la salida de las aguas mediante los aliviaderos naturales o que se encuentren en situación de ilegalidad.

c) La elaboración de un plan integral de regeneración de las dunas, la vegetación autóctona y las playas naturales que priorice el mantenimiento del medio natural frente a un turismo de masas».

**Enmienda núm. 10, de adición****Punto 6, nuevo**

«6. El Parlamento de Andalucía lamenta que el Consejo de Gobierno no haya realizado un control periódico y real de la situación del dragado y limpieza de los cauces de los ríos andaluces para evitar el arrastre de material forestal y suciedad al mar y a las playas. Este arrastre acelera la erosión de las playas y, para este fin, el Consejo de Gobierno debería haber adoptado las medidas de ayuda y apoyo necesarias a las administraciones municipales, para que hubieran podido afrontar esta tarea en los cauces que discurren por su casco urbano».

**Enmienda núm. 11, de adición****Punto 5, nuevo**

«5. El Parlamento de Andalucía lamenta que el Consejo de Gobierno no haya realizado una gestión integral de los dragados y apertura de las bocanas de los puertos andaluces, teniendo en cuenta la alteración de las dinámicas en el litoral. La gestión deficiente, solo motivada por cuestiones económicas y de operatividad, provoca la erosión de las playas adyacentes, al interrumpir el transporte natural de sedimentos».

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-26/PNLP-000019, Proposición no de ley relativa a las actuaciones urgentes para paliar los efectos de las inundaciones en Andalucía y su déficit de infraestructuras**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Vox en Andalucía y Por Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 2**

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación, a la Junta de Andalucía y a las entidades locales afectadas, en el ámbito de sus respectivas competencias, a realizar una evaluación coordinada, integral, objetiva y transparente de los daños ocasionados por las sucesivas borrascas e inundaciones que han azotado Andalucía desde el 10 de noviembre de 2025 y el 9 de febrero de 2026, y a habilitar procedimientos de tramitación de ayudas ágiles para la ciudadanía, empresas y autónomos, así como una rendición de cuenta periódica».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 4**

«4. El Parlamento de Andalucía insta a la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, a complementar y ampliar las medidas, ayudas y actuaciones aprobadas por el Gobierno de la nación en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de febrero de 2026, de declaración de zonas gravemente afectadas por una emergencia de protección civil y en el Real Decreto Ley 5/2026, de 17 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes en respuesta a los daños causados por diversos fenómenos meteorológicos adversos, de especial afectación en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura, a ciudadanos, familias, autónomos, empresas, agricultores, ganaderos, pescadores y entidades locales».

**Enmienda núm. 3, de modificación****Punto 6**

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a solicitar la intervención del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea y a la Junta de Andalucía y entidades locales afectadas a prestar la máxima colaboración para proporcionar toda la información necesaria para ello.

Asimismo, insta a la Junta de Andalucía a dirigirse a la Comisión Europea, al Consejo de la Unión Europea y al Parlamento Europeo para que, en el ámbito de sus competencias, impulsen los cambios normativos necesarios para la flexibilización del FSE+ y del FEDER que permitan reprogramar los recursos asignados a los programas operativos de Andalucía, para destinarlos a la recuperación socioeconómica de las zonas afectadas por los recientes fenómenos meteorológicos adversos».

**Enmienda núm. 4, de modificación****Punto 8**

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a culminar con carácter urgente la reparación de las infraestructuras de titularidad estatal afectadas por las inundaciones y, de manera expresa, instar a la Junta de Andalucía a ejecutar de forma inmediata las actuaciones necesarias en la red viaria e infraestructuras de titularidad autonómica dañadas, aprobando un calendario público de ejecución y dotación presupuestaria suficiente».

**Enmienda núm. 5, de modificación****Punto 9**

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación y a la Junta de Andalucía, cada uno en el ámbito de sus competencias, a revisar y actualizar los planes de emergencia de presas, balsas e infraestructuras hidráulicas, reforzando los sistemas de alerta temprana, la coordinación con protección civil y la realización periódica de simulacros».

**Enmienda núm. 6, de adición****Punto 10, nuevo**

«10. El Parlamento de Andalucía insta a la Junta de Andalucía a aprobar un plan extraordinario andaluz de prevención y reducción del riesgo de inundaciones 2026-2028, con dotación presupuestaria específica, priorización por niveles de riesgo y seguimiento parlamentario, al menos, semestral».

**Enmienda núm. 7, de adición****Punto 11, nuevo**

«11. El Parlamento de Andalucía insta a la Junta de Andalucía a poner en marcha un programa urgente de conservación, limpieza y mejora de drenajes, cauces y puntos negros en infraestructuras de su titularidad, en coordinación con diputaciones provinciales y entidades locales».

**Enmienda núm. 8, de adición****Punto 12, nuevo**

«12 El Parlamento de Andalucía insta a la Junta de Andalucía a constituir un fondo autonómico extraordinario y de carácter inmediato para que las entidades locales afectadas puedan afrontar gastos urgentes de reparación, restitución y limpieza, anticipando el 100% de la financiación».

**Enmienda núm. 9, de adición****Punto 13, nuevo**

«13. El Parlamento de Andalucía insta a la Junta de Andalucía a garantizar la continuidad de los servicios públicos esenciales en las zonas afectadas, mediante planes de contingencia en centros educativos, sanitarios y sociales, así como medidas extraordinarias de transporte y apoyo logístico».

**Enmienda núm. 10, de adición****Punto 14, nuevo**

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación y a la Junta de Andalucía a remitir al Parlamento de Andalucía, en el plazo máximo de treinta días, un informe detallado de actuaciones ejecutadas, inversiones realizadas, calendario previsto y grado de ejecución, con actualización bimestral durante el año siguiente».

**Enmienda núm. 11, de adición****Punto 15, nuevo**

«15. El Parlamento de Andalucía insta a la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, a ampliar las condiciones aprobadas mediante Acuerdos de 18 de febrero de 2026, relativos a la declaración de desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario y pesquero, infraestructuras hidráulicas y dominio público hidráulico, así como a la declaración de situación excepcional para entidades locales, en los siguientes términos:

a) Incrementar la cuantía máxima global destinada a ayudas a entidades locales, actualmente fijada en treinta y cinco millones de euros, hasta una dotación suficiente y proporcionada a la magnitud real de los daños, mediante la tramitación urgente de las correspondientes modificaciones presupuestarias.

b) Establecer una dotación económica específica y determinada para el sector agrario, pesquero y para la reparación de infraestructuras hidráulicas, con consignación presupuestaria expresa.

c) Garantizar un sistema de anticipos del 100% de las cuantías estimadas, sin exigencia de garantías adicionales.

d) Establecer mecanismos automáticos de ampliación de crédito en función de la evaluación definitiva de daños.

e) Remitir al Parlamento de Andalucía, en el plazo máximo de treinta días, un informe detallado sobre el desglose presupuestario, origen de financiación y distribución territorial de las ayudas».

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 12, de modificación**

#### **Punto 4, letra i**

«4.i) Reducción a 0,01 de los índices de rendimiento neto de las explotaciones y actividades agrarias y ganaderas realizadas en las zonas siniestradas».

### **Enmienda núm. 13, de adición**

#### **Punto 10, nuevo**

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que en la reformulación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para atender las necesidades derivadas de las inundaciones, se efectúe de manera inmediata la reorganización de todos aquellos recursos que, destinados al gasto superfluo o a actuaciones que no repercuten directamente en el interés general de los andaluces, pasen a cubrir las necesidades prioritarias de aquellos andaluces y municipios afectados por las borrascas y sus consecuencias».

### **Enmienda núm. 14, de adición**

#### **Punto 11, nuevo**

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en la elaboración de los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dote el Fondo de Contingencia con una cuantía suficiente, realista y proporcional, determinada en función de un análisis previo de probabilidad e impacto de los riesgos previsibles, y del coste estimado asociado a su materialización, de modo que permita atender necesidades inaplazables y gastos imprevistos, habida cuenta que la dotación consignada hasta la fecha resulta manifiestamente insuficiente para cubrir las

necesidades de los andaluces que se ven afectados por los desastres naturales sobrevenidos, y no se corresponde con la magnitud de los escenarios de riesgo que ostenta nuestra región».

**Enmienda núm. 15, de modificación****Punto 9**

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a revisar y a actualizar urgentemente los planes de emergencia de las presas de titularidad estatal en nuestra comunidad, con especial énfasis en aquellas que el Informe de líneas de actuación 20232033, elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica, identifica como necesitadas de actuaciones de refuerzo de la seguridad, y reitera la urgente necesidad de planificación, diseño, ejecución y mantenimiento de infraestructuras hídricas declaradas de interés general del Estado pendientes en Andalucía. Igualmente, se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a revisar y a actualizar urgentemente los planes y programas de emergencia de las presas de titularidad autonómica en nuestra comunidad».

**Enmienda núm. 16, de modificación****Punto 4, letra f**

«4. f) Bonificación de la cuota del impuesto sobre bienes inmuebles, correspondiente al ejercicio presupuestario en el que haya acaecido la emergencia, y prorrogable al siguiente, que afecte a viviendas, establecimientos industriales, turísticos y mercantiles, explotaciones agrarias, ganaderas y forestales, locales de trabajo y similares.

**Enmienda núm. 17, de modificación****Punto 4, letra d**

«4. d) Otorgar ayudas directas por daños en producciones agrícola, ganaderas, forestales y las producidas en las flotas pesqueras, exentas de tributación y por la vía de urgencia ante la necesidad extrema de una tramitación más ágil que los procedimientos ordinarios».

**Enmienda núm. 18, de modificación****Punto 4, letra g**

«4. g) Bonificación del impuesto sobre actividades económicas correspondiente al ejercicio presupuestario en el que haya acaecido la emergencia, y prorrogable al siguiente, a las empresas e industrias de cualquier naturaleza, establecimientos mercantiles, turísticos y profesionales, cuyos locales de negocio o bienes afectos a esa actividad hayan sido dañados».

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 19, de adición****Punto 12, nuevo**

«12. El Parlamento de Andalucía lamenta que el Consejo de Gobierno no haya tenido voluntad política para elaborar una política hídrica consecuente con la situación climática andaluza que incluya:

a) Una política de infraestructuras consecuente con la situación climática que vive nuestra región y que incluye con mayor frecuencia periodos de sequía con periodos de fenómenos climáticos extremos.

b) Una racionalización del uso hídrico para regadíos y cultivos, con ayudas al uso de aguas regeneradas y de origen pluvial.

c) Una planificación teniendo en cuenta los frecuentes periodos de sequía, con una priorización del uso de los escasos recursos hídricos para el consumo residencial y agrícola.

d) Una reducción en el despilfarro de los recursos hídricos de la industria turística mediante acciones de ahorro y de inspección contra el despilfarro y una limitación a los recursos hídricos a los grandes complejos turísticos y de golf».

**Enmienda núm. 20, de adición****Punto 14, nuevo**

«14. El Parlamento de Andalucía lamenta que el Consejo de Gobierno no haya realizado las obras del trasvase Bornos-Guadalquivir, una obra que lleva más de cinco años parada y que evitaría nuevas crecidas e inundaciones de las zonas agrícolas y pedanías en Jerez de la Frontera y municipios adyacentes al río Guadalete».

**Enmienda núm. 21, de adición****Punto 10, nuevo**

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que cuantifique las incidencias existentes en las infraestructuras de titularidad autonómica, antes y después de las borrascas, la antigüedad de los expedientes pendientes y cuantas de estas incidencias se han intensificado por dicho motivo».

**Enmienda núm. 22, de adición****Punto 11, nuevo**

«11. El Parlamento de Andalucía lamenta que el Consejo de Gobierno no haya elaborado un diseño de la políticas públicas que tenga en cuenta los fenómenos extremos asociados al cambio climático que sufre nuestra región y abandone los postulados sobre el negacionismo climático».

**Enmienda núm. 23, de adición****Punto 13, nuevo**

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que publicite de manera inmediata las líneas de actuación de las ayudas comprometidas en el Plan Actúa de Andalucía, el origen de los fondos y de qué partidas van a ser retraídos, hacia dónde van a ir dirigidos y que acelere la gestión y la entrega de las ayudas comprometidas, reduciendo la carga burocrática que está ralentizando su acceso a los damnificados por las inundaciones en Andalucía. Es inaceptable y una irresponsabilidad que la Junta de Andalucía no sea capaz de poner estas ayudas a disposición inmediata de los damnificados, especialmente habiendo ciudadanos viviendo fuera de sus hogares mientras las ayudas de otras administraciones, como el Gobierno central, se anuncia que estarán disponibles en cuestión de días».

**Enmienda núm. 24, de adición****Punto 15, nuevo**

«15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que tome nota de las ayudas anunciadas por el Gobierno central a través del Real Decreto de Medidas Urgentes, muchas de las cuales ya están incluidas dentro de las que se reclaman en esta proposición no de ley, como las ayudas mediante exenciones fiscales en el impuesto de bienes inmuebles y en impuesto de actividades económicas, la revisión de los módulos del IRPF o el acceso a los ERTE y reducción de las peonadas en el campo. Todo ello a fin de complementar las ayudas donde sea más necesario y se priorice las ayudas a los ciudadanos que han perdido su hogar y están actualmente todavía realojados y/o han perdido su modo de vida».

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-26/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a rechazar la imposición de los menús halal en los comedores escolares y hospitales**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a rechazar la imposición de los menús halal en los comedores escolares y hospitales.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 ha elevado a consulta pública el proyecto de real decreto por el que se establecen criterios para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de titularidad pública y centros privados para personas dependientes o con necesidades especiales.

Dicho borrador incluye, dentro de los requisitos nutricionales, la imposición de menús halal, como parte del respeto a la diversidad étnica, cultural o religiosa. Así, además de «opciones 100% vegetales, sin gluten, sin lactosa o adaptados a otras necesidades específicas», el Gobierno recoge expresamente la obligatoriedad de incluir opciones halal dentro de los menús que ofrecen, por ejemplo, los centros educativos de titularidad pública y los hospitales. Esta medida forma parte de una «estrategia de convivencia», según el mismo borrador.

Bajo la bandera del multiculturalismo, la convivencia y el respeto a la diversidad, el Gobierno pretende fomentar la disolución de nuestros rasgos de identidad más básicos, incluso los de nuestra característica dieta mediterránea, para imponer un modelo asociado a una cultura manifiestamente contraria a lo que somos.

Lo que el Gobierno de Pedro Sánchez pretende disfrazar de tolerancia no es más que otro paso más hacia la imposición del multiculturalismo que tan nefastos resultados ha tenido a lo largo de toda

Europa. En Vox tenemos claro que los extranjeros que han venido a España tienen la obligación de respetar y adaptarse a la cultura y las tradiciones del país que con tanta generosidad los ha acogido y en ningún caso debe contemplarse como opción que sea el país de acogida el que tenga que adaptarse a las costumbres de los extranjeros.

Esto se hace especialmente importante cuando hablamos de costumbres y prácticas islámicas, ya que es el islamismo es una ideología que trae consigo una cultura y una organización política ajenas a nuestra tradición, usos y costumbres, y cuya extensión descontrolada amenaza nuestra identidad, nuestra libertad e incluso nuestros derechos más básicos.

La imposición en centros públicos de menús halal no traerá consigo un mayor respeto a las diferencias, sino que camufla y normaliza un modelo de sociedad que es opuesto a nuestros valores como sociedad. Esto, que hace no tanto tiempo pudiera parecer lejano, se ha convertido en una triste realidad en muchos barrios que, como consecuencia de las políticas del bipartidismo que han favorecido la inmigración masiva, han sufrido un proceso de islamización.

Así, barrios de muchas ciudades españolas y de toda Europa se han ido desdibujando para convertirse en lugares irreconocibles para los vecinos de toda la vida, donde la degradación y la inseguridad se disparan, se imponen las costumbres venidas de fuera y los valores occidentales de siempre desaparecen. Lo que hoy viene disfrazado de tolerancia y como una opción más mañana puede convertirse en opción única, como ya hemos visto en algunos centros escolares de ciudades españolas como Ceuta. Lo que hoy parece una concesión inofensiva, mañana puede ser la imposición de otras prácticas y costumbres islámicas, como la degradación de las mujeres o la imposición de cárceles de tela y otras imposiciones islamistas que una inmensa mayoría de españoles rechazan de forma absoluta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a la implantación del menú halal en cualquier centro público, por ser contrario a nuestras tradiciones, usos y costumbres.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de promover activamente la gastronomía y carnicería tradicionales españolas, frente a la expansión de sellos extranjeros como el halal, garantizando el derecho de los consumidores a productos arraigados en nuestra cultura alimentaria y apoyando a los productores que defienden nuestras costumbres, en especial locales.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de apoyar de manera explícita y decidida al producto español por parte de todas las administraciones públicas, fomentando su consumo entre la población y fomentando medidas de protección de nuestro sector primario, especialmente de nuestros productores, frente a las imposiciones de instituciones supranacionales que les perjudican de manera directa y que fomentan la competencia desleal de productos extranjeros.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta que, mientras vivan en España, los extranjeros deben adaptarse y respetar los usos y costumbres del país que los acoge y en ningún caso deben pretender imponer las de sus países de origen.

5. El Parlamento de Andalucía rechaza expresamente la imposición de prácticas foráneas ajenas a nuestros usos y costumbres, especialmente todas las relacionadas con el islamismo que amenaza la convivencia y la seguridad de los españoles, con especial mención a los derechos de las mujeres españolas.

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-25/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a la conservación y revalorización del Paraje Natural El Torcal de Antequera, en Málaga**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente de 16 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la modificación del punto 1 con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actualizar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural El Torcal de Antequera, que recoja su gestión integral e incorpore medidas concretas de protección, mantenimiento, uso público y desarrollo socioeconómico, contemplando, entre otras, medidas para la formación y contratación de personas desempleadas vecinas de los municipios que conforman el área de influencia de El Torcal, así como a que dicho plan incluya partidas presupuestarias específicas que se contemplen en los próximos presupuestos de la Junta de Andalucía».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 7**

Se propone la modificación del punto 7, con la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que realice las actuaciones pertinentes para impulsar las conexiones por autobús desde Antequera y para la mejora y aumento de la frecuencia de lanzaderas de autobuses desde la zona baja de aparcamientos hasta el Torcal Alto, especialmente en los periodos de mayor afluencia y en coordinación con los responsables del centro de visitantes».

**Enmienda núm. 3, de modificación****Punto 9**

Se propone la modificación del punto 9, con la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la compatibilidad entre uso público y conservación del espacio natural, intensificando las labores de limpieza del medio y de mantenimiento de las infraestructuras y accesos, impulsando el desarrollo de acciones de investigación y regulando adecuadamente la actividad turística y deportiva en la zona».

**Enmienda núm. 4, de modificación****Punto 11**

Se propone la modificación del punto 11, con la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar programas de educación y conservacionismo, basados en el conocimiento científico, el respeto al patrimonio natural y la identidad rural de la zona, reconociendo nuestro legado, historia e identidad, vinculada eminentemente al mundo rural y sus formas y costumbres».

**Enmienda núm. 5, de adición****Punto 14, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 14, con la siguiente redacción:

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ejecutar el arreglo integral de la carretera de acceso a El Torcal, MA-9016, desde el cruce con la A-7075 hasta El Torcal Alto y su centro de visitantes, al objeto de garantizar la seguridad de circulación de técnicos, trabajadores y visitantes en dicho tramo».

**Enmienda núm. 6, de adición****Punto 15, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 15, con la siguiente redacción:

«15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en valor de la Cueva de El Toro, yacimiento arqueológico de gran importancia, que está declarado Bien de Interés Cultural, llevando a cabo las gestiones y actuaciones necesarias para que pueda ser visitada de forma controlada, organizada y con todas las garantías de conservación necesarias».

**Enmienda núm. 7, de adición****Punto 16, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 16, con la siguiente redacción:

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la dotación de vigilancia permanente en el Torcal de Antequera mediante el aumento de la plantilla de agentes de medio ambiente para poder atender las necesidades de un paraje natural, patrimonio mundial, que no deja de aumentar las visitas».

**Enmienda núm. 8, de adición****Punto 17, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 17, con la siguiente redacción:

«17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar de medidas de accesibilidad universal a las rutas que se consideren más idóneas, como la ruta verde, mediante la instalación de pasarelas de madera que permitan dicho acceso a personas con movilidad reducida y garanticen la conservación y recuperación del hábitat existente, así como la mejora de la accesibilidad a El Tornillo, única figura representativa del paraje declarada Monumento Natural y emblema de El Torcal de Antequera».

**Enmienda núm. 9, de adición****Punto 18, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 18, con la siguiente redacción:

«18. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente a ejercer sus competencias en el cumplimiento de lo establecido en el PORN sobre la regulación adecuada de la actividad ganadera para garantizar el equilibrio natural en todas las áreas del paraje natural, así como del control de las especies para evitar la superpoblación y las consecuencias que todo esto produce, como la eutrofización del suelo en determinadas zonas o la sarna en la cabra montés».

**Enmienda núm. 10, de adición****Punto 19, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 18, con la siguiente redacción:

«19. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente a contar con la participación de la Asociación por la Conservación y Protección de El Torcal, Torcaleros, en el desarrollo y la planificación de las acciones a llevar a cabo en el Parque Natural de El Torcal de Antequera».

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-25/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a la conservación y revalorización del Paraje Natural El Torcal de Antequera, en Málaga**

*Rechazada por la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente en sesión celebrada el 16 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2026, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la conservación y revalorización del Paraje Natural El Torcal de Antequera, en Málaga, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 25 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-25/PNLC-000246, Proposición no de ley relativa a los trabajadores/as de Transportes Urbanos de Sevilla S.A.M. (TUSSAM)**

*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 10 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2026*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LOS TRABAJADORES/AS DE TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA S.A.M. (TUSSAM)**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover las modificaciones legislativas oportunas para que se reconozca a los trabajadores y trabajadoras de las empresas públicas de transportes urbanos e interurbanos de la Comunidad Autónoma de Andalucía como agentes de la autoridad durante el desempeño de sus funciones.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-25/PNLC-000254, Proposición no de ley relativa a la mejora urgente de las infraestructuras educativas en Fuentes de Andalucía (Sevilla)**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 19 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

«1. Continuar avanzando en la ejecución de las actuaciones recogidas en el Plan de Infraestructuras Educativas, relativas a la reparación de la fachada y la adecuación de espacios exteriores, la cimentación de escaleras y la eliminación de humedades en los laboratorios del IES Alarifes Ruiz Florindo, de Fuentes de Andalucía (Sevilla)».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 3**

«3. Seguir avanzando, en coordinación con el Ayuntamiento de Fuentes, en el análisis de necesidades y la planificación técnica para la creación de una sala de usos múltiples en el CEIP Santa Teresa, dentro del marco de colaboración institucional y conforme a la disponibilidad presupuestaria».

**Enmienda núm. 3, de modificación**

**Punto 4**

«4. Continuar impulsando la actuación prevista en el Plan de Infraestructuras Educativas, relativa a la instalación de un ascensor en el CEIP Santo Tomás de Aquino, priorizando su ejecución en función de los criterios técnicos de accesibilidad, disponibilidad presupuestaria y planificación global de actuaciones en centros educativos».

**Enmienda núm. 4, de modificación**

**Punto 5**

«5. Continuar promoviendo, en colaboración con la comunidad educativa y el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, la mejora progresiva de las infraestructuras educativas del municipio, favoreciendo la comunicación sobre las actuaciones planificadas».

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-25/PNLC-000254, Proposición no de ley relativa a la mejora urgente de las infraestructuras educativas en Fuentes de Andalucía (Sevilla)***

*Rechazada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2026, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la mejora urgente de las infraestructuras educativas en Fuentes de Andalucía (Sevilla), presentada por el G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 25 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000004, Proposición no de ley relativa a la conmemoración del centenario del vuelo del Plus Ultra y su puesta en valor como referente histórico, cultural y tecnológico**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte de 3 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2026*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción al punto 2:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover y difundir, en colaboración con el Gobierno de España, las universidades, archivos históricos, centros de investigación, asociaciones aeronáuticas y entidades culturales, el significado histórico, tecnológico y humano del vuelo del Plus Ultra, en especial en los centros educativos andaluces, como parte del patrimonio histórico compartido».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción al punto 3:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reivindicar la hazaña del Plus Ultra y fomentar la investigación histórica, técnica y documental sobre la aviación española del primer tercio del siglo XX, mediante la colaboración con universidades y centros de investigación, con especial atención al contexto andaluz y a su proyección internacional».

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000004, Proposición no de ley relativa a la conmemoración del centenario del vuelo del Plus Ultra y su puesta en valor como referente histórico, cultural y tecnológico**

*Aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte en sesión celebrada el 3 de febrero de 2026  
Orden de publicación de 23 de febrero de 2026*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL VUELO DEL PLUS ULTRA Y SU PUESTA EN VALOR COMO REFERENTE HISTÓRICO, CULTURAL Y TECNOLÓGICO

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incorporar la conmemoración del centenario del vuelo del hidroavión Plus Ultra (1926-2026) como efeméride de interés histórico y cultural en el calendario institucional de la Junta de Andalucía, apoyando la creación de actos, exposiciones, publicaciones y actividades culturales que permitan su difusión amplia en toda la región.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en colaboración con el Gobierno de España, las universidades, archivos históricos, centros de investigación, asociaciones aeronáuticas y entidades culturales, el significado histórico, tecnológico y humano del vuelo del Plus Ultra, en especial en los centros educativos andaluces, como parte del patrimonio histórico compartido.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reivindicar la hazaña del Plus Ultra desde una perspectiva patrimonial, mediante la realización de exposiciones itinerantes, digitalización de archivos, recuperación de documentación histórica y la integración del centenario en circuitos culturales, museísticos y turísticos, con especial atención a los territorios vinculados a la hazaña, con mención singular al papel de Palos de la Frontera (Huelva) como punto de partida de la travesía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fomentar la coordinación interinstitucional con el Gobierno de la nación, otras regiones, entidades aeronáuticas y organizaciones culturales para que el centenario del vuelo del Plus Ultra cuente con el reconocimiento y la difusión que corresponde a su relevancia histórica, promoviendo encuentros, simposios y actividades internacionales que fortalezcan los lazos culturales, educativos y científicos entre España, Andalucía y los países de Hispanoamérica con los que este vuelo simboliza un puente histórico.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo un acto de reconocimiento y distinción a la Real Sociedad Colombina Onubense. La Colombina aglutina a

onubenses de todas las ideologías, con el objetivo fundamental de mantener viva la participación de Huelva y los lugares colombinos en el descubrimiento de América, así como fomentar el hispanoamericanismo y las buenas relaciones con las repúblicas hispanas. Su papel fue fundamental en la organización de los actos, en conseguir que la expedición saliera de Palos y en la salvaguarda del legado que nos dejó la hazaña del Plus Ultra, durante cien años, de una manera humilde, como es Huelva, con la colaboración de la diputación, independientemente de quién la gobernara, del Ayuntamiento de Palos y del Ejército del Aire.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a la implantación de un apeadero ferroviario en La Línea de la Concepción, dentro del corredor ferroviario Nerja-Algeciras**

*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 10 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2026*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE UN APEADERO FERROVIARIO EN LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, DENTRO DEL CORREDOR FERROVIARIO NERJA-ALGECIRAS**

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación rectifique la exclusión de La Línea de la Concepción del corredor ferroviario litoral de la Costa del Sol y reincorpore la implantación de un apeadero ferroviario en el municipio, dentro del trazado Nerja-Algeciras.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación tenga en cuenta el nuevo escenario poblacional y funcional derivado de la futura desaparición de la verja fronteriza, que configura un ámbito de aproximadamente 130.000 habitantes, a la hora de planificar las infraestructuras ferroviarias en el Campo de Gibraltar.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación corrija el agravio comparativo existente, poniendo fin a la situación de La Línea de la Concepción como única ciudad transfronteriza de España y una de las pocas ciudades de más de 60.000 habitantes sin conexión ferroviaria.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación priorice las actuaciones ferroviarias en La Línea de la Concepción, atendiendo a su consideración como territorio de especial singularidad, reconocida por el Parlamento de Andalucía, como instrumento para favorecer la cohesión territorial, el desarrollo económico y la creación de empleo.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación impulse la necesaria coordinación institucional con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, con el objetivo de avanzar de forma eficaz en la implantación del apeadero ferroviario.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación tenga en consideración el estudio técnico realizado por la Universidad de Cádiz que acredita la viabilidad y

la necesidad de la implantación de un ramal o apeadero ferroviario en el municipio de La Línea de la Concepción, incorporando sus conclusiones en la planificación ferroviaria estatal y en el desarrollo del corredor ferroviario litoral Nerja-Algeciras.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000013, Proposición no de ley relativa al apoyo a la industria de automoción y a la electromovilidad en Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 3 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2026*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO A LA INDUSTRIA DE AUTOMOCIÓN Y LA ELECTROMOVILIDAD EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía expresa su reconocimiento al sector de la automoción y la electromovilidad de Andalucía, y muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la Junta de Andalucía continúe apoyándolo e impulsando la producción de biocombustibles y de acero bajo en carbono, así como el desarrollo de nuevas cadenas de valor vinculadas a la electromovilidad, el hidrógeno renovable y el almacenamiento energético en nuestra comunidad.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que la metodología utilizada para calcular las emisiones de CO<sub>2</sub> durante el ciclo de vida de los vehículos, las emisiones específicas de los fabricantes y las reducciones de CO<sub>2</sub> logradas mediante tecnologías innovadoras, aumente la flexibilidad para los fabricantes, aportando previsibilidad y confirmando la señal de mercado en favor de la electrificación y la neutralidad tecnológica.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la propuesta de la Comisión Europea para modificar el Reglamento 2019/631, de 17 de abril de 2019, de manera que se puedan seguir comercializando vehículos térmicos más allá de 2035.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación adopte medidas fiscales para atraer inversiones en electromovilidad, asegurando la viabilidad de la industria automovilística en Andalucía y reduciendo la enorme presión fiscal existente, incluyendo la revisión y reducción del impuesto de matriculación, deducciones del IVA y del impuesto de sociedades (IS) en particulares y empresas que adquieran vehículos electrificados.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación adopte medidas fiscales para abaratar la producción y consumo de electricidad, incluyendo la reducción del IVA de la electricidad, del impuesto especial sobre la electricidad (IEE) y del impuesto sobre el valor de la

producción de energía eléctrica (IVPEE), así como bonificaciones a la electricidad para uso profesional, como el transporte de mercancías, pasajeros y taxis, igual que se hace con el combustible.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación acabe con sus retrasos en la aprobación de las ampliaciones de potencia eléctrica que requieren los puntos de recarga, cree un sistema centralizado, uniforme y actualizado de información sobre la infraestructura de recarga en todo el territorio nacional, y cumpla con el Reglamento 2023/1804, de 13 de septiembre de 2023.

7. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación incremente los fondos europeos destinados a impulsar programas de formación, recualificación profesional y capacitación técnica orientados a la automoción sostenible, la electromovilidad y las nuevas tecnologías industriales, en colaboración con empresas y agentes sociales.

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000015, Proposición no de ley relativa al incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 9 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2026*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD,  
FAMILIAS E IGUALDAD

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda de modificación**

**Punto 2**

Se propone el siguiente texto:

«2. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir incrementando de manera progresiva el complemento autonómico de las pensiones no contributivas, que ya se ha visto elevado en más de un 50% en los últimos seis años, hasta alcanzar la media de los complementos autonómicos a estas pensiones establecidos por otras comunidades autónomas de nuestro país».

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-26/PNLC-000015, Proposición no de ley relativa al incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas en Andalucía***

*Rechazada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 9 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2026*

La Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2026, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa al incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 23 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000016, Proposición no de ley relativa a la potenciación de Aerópolis**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Industria, Energía y Minas de 3 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2026*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda de modificación**

**Punto único**

Se propone la siguiente redacción al punto:

«El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en aplicación de su Estrategia Aeroespacial Andaluza para el periodo 2021-2027 y correspondiente Plan de Acción para el Fomento de la Innovación en el sector aeroespacial 2023-2027, continúe favoreciendo la continuidad del crecimiento del sector aeroespacial a través de Aerópolis, el Centro Integrado de Formación Profesional de Base Tecnológica Javier Imbroda, los centros de mantenimiento de aeronaves y cualquier otra inversión que adicionalmente pueda atraer al sector aeroespacial en La Rinconada, incluyendo reiterar la necesidad al Gobierno de la nación de presentar, sin más retrasos, el estudio para la conexión ferroviaria del aeropuerto de Sevilla, cuyo plazo expiró en marzo de 2025, cumpliendo así con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2024/1.679, de 13 de junio de 2024, e incluyendo la posibilidad de una extensión de la misma hasta Aerópolis».

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000016, Proposición no de ley relativa a la potenciación de Aerópolis**

*Aprobada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 3 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2026*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA POTENCIACIÓN DE AERÓPOLIS**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en aplicación de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, y para favorecer la continuidad del crecimiento del sector aeroespacial a través de Aerópolis, se apruebe un plan estratégico integral y de inversiones para el desarrollo de la segunda fase de Aerópolis en La Rinconada.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-26/PNLC-000017, Proposición no de ley relativa a la aplicación urgente y efectiva de la disposición vigésimo octava de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía***

*Rechazada por la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública en sesión celebrada el 10 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2026*

La Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2026, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la aplicación urgente y efectiva de la disposición vigésimo octava de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 23 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-26/PNLC-000021, Proposición no de ley relativa a la respuesta urgente y coordinada de las administraciones ante los graves daños en el paseo marítimo de Matalascañas***

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2026, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Vox en Andalucía solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la respuesta urgente y coordinada de las administraciones ante los graves daños en el paseo marítimo de Matalascañas, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 25 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000027, Proposición no de ley relativa al fortalecimiento de la Formación Profesional Dual mediante incentivos fiscales y medidas de apoyo a las pymes**

*Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL  
MEDIANTE INCENTIVOS FISCALES Y MEDIDAS DE APOYO A LAS PYMES**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que solicite al Gobierno de España que incluya, dentro de la familia profesional Artes y Artesanías, las cualificaciones profesionales oportunas, relacionadas con el arte sacro.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa a las medidas excepcionales para los agricultores del Poniente almeriense, ante la grave afectación por plagas, como el Thrips parvispinus, en la campaña 2025**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista  
Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA  
Y DESARROLLO RURAL**

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2, con la siguiente redacción:

«Punto 2. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de que, como consecuencia del reciente fenómeno meteorológico de lluvias torrenciales que también ha impactado de forma tan negativa al sector agrario andaluz, se inste al Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación para que realice los trámites oportunos para la autorización excepcional de materias activas fitosanitarias que sean posibles y a reforzar la investigación y desarrollo de soluciones de control biológico frente a plagas emergentes que comprometen la viabilidad de este modelo agrícola y andaluz».

**Enmienda núm. 2, de adición**

**Punto 4, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 4, con la siguiente redacción:

«Punto 4 (nuevo). El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que incremente los recursos económicos, humanos y materiales para la investigación y desarrollo de soluciones de control biológico frente a plagas emergentes que comprometen la viabilidad de este modelo agrícola y andaluz».

**Enmienda núm. 3, de adición**

**Punto 4, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 4, con la siguiente redacción:

«Punto 4 (nuevo). El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que incremente la dotación económica de las ayudas previstas para los agricultores afectados por plagas, como el *Thrips parvispinus*, y haga las modificaciones pertinentes para que alcance a todos los agricultores afectados».

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa a las medidas excepcionales para los agricultores del Poniente almeriense ante la grave afectación por plagas, como el *Thrips parvispinus*, en la campaña 2025**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA LOS AGRICULTORES DEL PONIENTE ALMERIENSE ANTE LA GRAVE AFECTACIÓN POR PLAGAS, COMO EL *THRIPS PARVISPINUS*, EN LA CAMPAÑA 2025

1. El Parlamento de Andalucía expresa la urgente necesidad de que por el Gobierno de España se aplique la reducción máxima del régimen general y todas las reducciones excepcionales y las adicionales de los índices de rendimiento neto del régimen de estimación objetiva del IRPF para el ejercicio 2025 a los agricultores en sus cultivos hortícolas bajo invernadero en el término municipal de El Ejido y de las demás localidades del Poniente almeriense, por las pérdidas derivadas de la grave afectación por *Thrips parvispinus* y otras plagas, así como al incremento extraordinario de los costes de producción soportados por los agricultores durante esta campaña.

2. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación agilice la autorización excepcional de materias activas fitosanitarias y a reforzar la investigación y desarrollo de soluciones de control biológico frente a plagas emergentes que comprometen la viabilidad de este modelo agrícola almeriense y andaluz.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que, desde la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en colaboración con el resto de administraciones y organizaciones agrarias, cooperativas y centros de investigación, se refuerce y actualice de forma continua el seguimiento técnico y económico del impacto de la plaga.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a la gestión pública de las emergencias**

*Rechazada por la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2026, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la gestión pública de las emergencias, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 25 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa a la zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil y a la adopción de medidas urgentes y extraordinarias para la recuperación del sector primario, pesquero, las infraestructuras rurales e hidráulicas y el abastecimiento de agua potable, tras los temporales del invierno 2025-2026**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ZONA AFECTADA GRAVEMENTE POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES Y EXTRAORDINARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO, PESQUERO, LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES E HIDRÁULICAS Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, TRAS LOS TEMPORALES DEL INVIERNO 2025-2026

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Apoyar y solicitar la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, ya anunciada por el Gobierno de España, para los municipios andaluces afectados, a fin de facilitar el acceso a ayudas económicas, beneficios fiscales, financiación preferente y la reparación de infraestructuras.

2. Aprobar un plan extraordinario de ayudas directas complementarias al sector primario que contemple compensaciones por pérdidas de producción, reposición de infraestructuras agrarias dañadas, medidas de fomento y mantenimiento del empleo rural.

3. Establecer ayudas extraordinarias al sector pesquero dirigidas a armadores, tripulaciones, cofradías de pescadores y empresas auxiliares afectadas por la paralización de la actividad, incluyendo compensaciones por pérdida de ingresos, líneas de liquidez y medidas de apoyo al mantenimiento del empleo durante los periodos de inactividad forzosa.

4. Poner en marcha un plan urgente de reparación, mejora y adecuación de los caminos rurales de Andalucía, garantizando el acceso a explotaciones agrarias, ganaderas y forestales.

5. Ejecutar de manera inmediata las obras pendientes recogidas en los decretos de sequía y en los planes de gestión del riesgo de inundación de las cuencas intracomunitarias, incluyendo actuaciones

de laminación, drenaje, reposición y modernización de regadíos, conexión de embalses y eliminación del riesgo de inundación.

6. Desarrollar un plan integral de limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de ríos, arroyos y cauces, con criterios técnicos, ambientales y de prevención de riesgos de inundación.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a la agilización de los plazos de resolución de la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación de la discapacidad**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad de 17 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a avanzar de manera progresiva hacia el cumplimiento del plazo máximo de seis meses previsto en la normativa para la resolución del grado de discapacidad, teniendo en cuenta el incremento sostenido de solicitudes y los avances alcanzados en los últimos ejercicios».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 2**

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar reforzando los recursos humanos y materiales destinados a la valoración de la dependencia, revisando de forma periódica las necesidades organizativas y de infraestructuras con el objetivo de seguir reduciendo los tiempos de espera».

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a la agilización de los plazos de resolución de la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación de la discapacidad**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Inadmisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad de 17 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa de la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2026, ha acordado no admitir a trámite la enmienda con número de registro de entrada 4.347, formulada por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley en Comisión relativa a agilización de los plazos de resolución de la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación de la discapacidad, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 25 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-26/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a la agilización de los plazos de resolución de la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación de la discapacidad***

*Rechazada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 17 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2026, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la agilización de los plazos de resolución de la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación de la discapacidad, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 25 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa al deterioro y a las condiciones de seguridad de las infraestructuras educativas públicas tras los últimos temporales en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 19 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

El punto 1 quedaría de la siguiente manera:

«1. Evaluar el impacto de los recientes temporales en las infraestructuras educativas situadas en las zonas afectadas, en colaboración con las distintas administraciones competentes».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 4**

El punto 4 quedaría de la siguiente manera:

«4. Continuar dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en materia de retirada progresiva de amianto en los centros educativos andaluces, conforme a la planificación vigente y a los criterios técnicos establecidos».

**Enmienda núm. 3, de modificación**

**Punto 6**

El punto 6 quedaría de la siguiente manera:

«6. Continuar cumpliendo la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces».

**Enmienda núm. 4, de modificación**

**Punto 8**

El punto 8 quedaría de la siguiente manera:

«8. Mantener y reforzar los canales ordinarios de comunicación y coordinación entre los centros educativos y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, cuya eficacia ha quedado acreditada, favoreciendo la detección temprana de incidencias y la adecuada priorización de las actuaciones necesarias».

**Enmienda núm. 5, de adición**

**Punto 9, nuevo**

El punto 9 quedaría de la siguiente manera:

«9. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a la elaboración y puesta en marcha por parte del Gobierno de España de un plan nacional de renovación de infraestructuras educativas que disponga de financiación suficiente y estable, así como de criterios objetivos y equitativos de distribución territorial entre las comunidades autónomas».

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-26/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa al deterioro y a las condiciones de seguridad de las infraestructuras educativas públicas tras los últimos temporales en Andalucía***

*Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL DETERIORO Y A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS PÚBLICAS TRAS LOS ÚLTIMOS TEMPORALES EN ANDALUCÍA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener y a reforzar los canales ordinarios de comunicación y coordinación entre los centros educativos y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, cuya eficacia ha quedado acreditada, favoreciendo la detección temprana de incidencias y la adecuada priorización de las actuaciones necesarias, garantizando que todas las actuaciones de inspección y reparación se realizan con transparencia, información actualizada y diálogo permanente con los centros afectados.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-26/PNLC-000037, Proposición no de ley relativa a política general en materia de financiación de las entidades locales***

*Rechazada por la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2026, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a política general en materia de financiación de las entidades locales, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 25 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-26/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a una auditoría de la sanidad en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a una auditoría de la sanidad en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos años, la ciudadanía andaluza ha manifestado una creciente preocupación por la prestación de servicios sanitarios por parte de empresas privadas que reciben financiación pública en Andalucía. Diversas denuncias, quejas y reclamaciones documentadas reflejan que, en numerosas ocasiones, la prestación de estos servicios no cumple los estándares de calidad, seguridad y transparencia que la población merece.

Entre los problemas detectados, destacan:

1. Incidencias y mala praxis en centros privados financiados con fondos públicos
  - Se han registrado errores clínicos, retrasos en la atención y dificultades en la gestión de incidencias, afectando directamente a la seguridad de los pacientes.
  - La ausencia de registros centralizados y de auditorías periódicas dificulta la identificación y prevención sistemática de estos casos.
2. Falta de transparencia en seguros médicos privados asociados a la sanidad privada.
  - Usuarios de grandes grupos como ASISA, Quirón Salud y HM Hospitales han denunciado cobros adicionales, pagos inesperados y dificultades en la resolución de reclamaciones.
  - Organizaciones en defensa de los consumidores, como FACUA o la OCU, y medios de comunicación han documentado que las campañas publicitarias de seguros privados pueden ser confusas o engañosas, generando incertidumbre sobre la cobertura real y los derechos de los pacientes.

- Casos concretos incluyen reclamaciones por cobros indebidos tras cambios de póliza, pagos de procedimientos no autorizados y denegación de cobertura, pese a la contratación previa.

### 3. Prácticas condicionadas por criterios económicos.

- Denuncias de profesionales sanitarios y asociaciones médicas evidencian que algunas decisiones clínicas en la sanidad privada pueden estar condicionadas por criterios económicos y no por necesidades asistenciales, limitando el acceso a terapias necesarias.

### 4. Problemas estructurales en la externalización de servicios.

- Los contratos y convenios con empresas privadas financiadas con fondos públicos no siempre garantizan estándares de calidad, seguridad y supervisión adecuados.
- La falta de auditorías independientes y de mecanismos de transparencia genera riesgos para la ciudadanía y reduce la eficiencia en el uso de recursos públicos.

Entre los distintos casos documentados de forma rigurosa por diversas entidades de defensa de pacientes y consumidores se pueden mencionar los siguientes:

- Numerosas quejas y denuncias dirigidas hacia la empresa ASISA sobre cobros indebidos, problemas de resolución de pólizas y denegación de cobertura.
- Casos de mala praxis médica y testimonios de usuarios que reportan cobros inesperados, depósitos no aclarados y dificultades en la devolución de importes dirigidas hacia las empresas Quirón Salud Y HM Hospitales.
- Denuncias ante la DGSFP sobre campañas de distintas empresas de seguros privados que presentan coberturas parciales como completas, induciendo a error al consumidor.
- Denuncias de profesionales sobre restricciones de terapias costosas y limitaciones de cobertura que afectan a pacientes por parte de distintas empresas privadas.

Estas evidencias ponen de relieve la necesidad de reforzar los mecanismos de supervisión y auditoría sistemática de la sanidad privada financiada con fondos públicos.

A su vez, tal y como han demostrado y certificado de forma rigurosa numerosos informes, investigaciones y artículos académicos, la sanidad pública andaluza cuenta con mecanismos más sólidos de control, supervisión y garantía de calidad que la sanidad privada en aspectos claves relativos a los servicios sanitarios, tales como:

- Calidad asistencial y seguridad mediante protocolos clínicos auditados y revisados periódicamente.
- Acceso universal y equitativo, sin depender de la capacidad económica individual ni de la cobertura de seguros privados.
- Prevención de mala praxis gracias a sistemas de seguimiento y control interno más robustos.
- Transparencia en el uso de fondos públicos, evitando que recursos destinados a la salud se gestionen de manera opaca en entidades privadas.

Por motivos como los antes expuestos resulta fundamental que la Junta de Andalucía centre todos los esfuerzos presupuestarios destinados a la sanidad a fortalecer y robustecer el Servicio Andaluz de Salud, garantizando el personal y los recursos suficientes para minimizar y, finalmente, concluir

los contratos y externalizaciones de servicios sanitarios con empresas privadas. Mientras esto ocurre, debe ser obligación por parte de la Administración pública garantizar que los convenios y contratos con empresas privadas financiadas con fondos públicos sean objeto de supervisión rigurosa, auditorías periódicas y publicación de informes públicos. La Junta de Andalucía no debe ni puede permitir, ni la ciudadanía andaluza lo merece, que empresas privadas que reciben financiación pública presten servicios sanitarios deficientes.

La presente PNL tiene como finalidad proteger los derechos de los pacientes, garantizar la calidad asistencial y reforzar la confianza en la sanidad financiada con fondos públicos, garantizando que todo servicio prestado por la sanidad privada se realice de manera transparente, responsable y segura, y priorizando siempre la salud y los derechos de la ciudadanía andaluza antes que cualquier criterio de rentabilidad económica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Realizar una auditoría exhaustiva e independiente de todas las empresas sanitarias privadas que reciben financiación pública, evaluando:

- Calidad asistencial de los servicios prestados.
- Gestión de incidencias, reclamaciones de pacientes y resolución de conflictos.
- Cumplimiento de contratos públicos y transparencia en la prestación de servicios.

2. Elaborar y publicar un informe público anual, que incluya:

- Resultados de la auditoría, indicadores de calidad y medidas correctivas adoptadas.
- Estadísticas sobre reclamaciones de pacientes y resolución de incidencias, incluyendo cobros indebidos y problemas de cobertura de seguros privados.
- Identificación de prácticas que puedan comprometer la seguridad o la calidad asistencial.

3. Implementar mecanismos de prevención y control, destinados a:

– Garantizar que las empresas privadas financiadas con fondos públicos cumplan unos indicadores públicos rigurosos de calidad y seguridad.

- Facilitar la recogida, seguimiento y resolución de reclamaciones por parte de pacientes, asociaciones de consumidores y colegios profesionales.
- Detectar y corregir prácticas de publicidad engañosa o cobros adicionales no justificados en seguros médicos asociados a servicios financiados públicamente.

4. Garantizar la transparencia total mediante:

- Publicación de contratos, convenios y condiciones de financiación.
- Acceso público a los resultados de auditorías, informes de incidencias y medidas correctivas adoptadas.

5. Reforzar la sanidad pública andaluza, asegurando mayor financiación y recursos, para consolidar sus mecanismos de control, auditoría y calidad asistencial, y reducir la dependencia de externalizaciones que no siempre garantizan estándares adecuados para la ciudadanía.

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000045, Proposición no de ley relativa a la respuesta urgente y coordinada de las administraciones ante los graves daños sufridos en el paseo marítimo de Matalascañas**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la respuesta urgente y coordinada de las administraciones ante los graves daños sufridos en el paseo marítimo de Matalascañas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El paseo marítimo de Matalascañas, núcleo turístico del municipio de Almonte y uno de los principales enclaves del litoral onubense y andaluz, ha sufrido en las últimas semanas daños de extraordinaria gravedad como consecuencia de los temporales que han azotado la costa, con especial incidencia tras la borrasca Francis. Los desperfectos registrados afectan a un tramo aproximado de kilómetro y medio del frente marítimo y han provocado el deterioro de infraestructuras públicas esenciales, riesgos para la seguridad de personas y bienes, así como una profunda preocupación entre vecinos, trabajadores y empresarios del sector turístico.

La situación vivida en Matalascañas no puede calificarse como un episodio aislado ni como un fenómeno imprevisible. Muy al contrario, responde a una problemática estructural que se arrastra desde hace años y que ha sido advertida en numerosas ocasiones por el propio Ayuntamiento de Almonte, por colectivos vecinales y por el tejido económico de la zona. La erosión progresiva del litoral, la falta de actuaciones preventivas eficaces y la ausencia de una estrategia integral de protección del paseo marítimo han convertido cada temporal en una amenaza recurrente, con consecuencias cada vez más graves.

A lo largo de los últimos años, las distintas administraciones competentes han optado de manera sistemática por actuaciones parciales, tardías o de carácter provisional. Esta dinámica de parches ha

impedido afrontar el problema de fondo y ha contribuido a cronificar una situación que hoy alcanza un punto crítico, poniendo en riesgo no solo una infraestructura clave, sino el futuro económico de todo el núcleo turístico.

Debe tenerse en cuenta, además, la singularidad del entorno en el que se ubica Matalascañas. El municipio de Almonte soporta desde hace décadas importantes limitaciones derivadas de la protección del espacio natural de Doñana, lo que condiciona su desarrollo urbanístico, turístico y económico. Sin embargo, estas restricciones no han venido acompañadas de una compensación proporcional en forma de inversiones, infraestructuras de protección o apoyo institucional suficiente. Esta realidad supone un agravio evidente para un municipio que asume cargas extraordinarias en beneficio del interés general.

En las últimas semanas, el Ayuntamiento de Almonte se ha visto obligado a iniciar obras de reparación de urgencia en un tramo concreto del paseo marítimo, con el objetivo de garantizar la seguridad y evitar un deterioro aún mayor. Estas actuaciones cuentan con una aportación económica cercana a los 400.000 euros, procedentes del Ministerio de Política Territorial. Si bien resulta positivo que se haya atendido la emergencia inmediata, estas intervenciones son claramente insuficientes para responder a la magnitud del daño sufrido. Se trata de actuaciones limitadas, de carácter provisional, que no garantizan la estabilidad futura del paseo marítimo ni la recuperación integral de la playa.

Por su parte, el Gobierno de España, a quien corresponde la competencia sobre el dominio público marítimo-terrestre y la gestión del litoral, ha centrado su respuesta en la elaboración de estudios, anteproyectos y planteamientos a largo plazo, sin asumir hasta la fecha un compromiso claro para una actuación estructural y urgente. Esta falta de decisión política y de liderazgo institucional mantiene a Matalascañas en una situación de incertidumbre inaceptable, especialmente ante la proximidad de la temporada turística.

La economía de Matalascañas depende de manera directa del turismo. Miles de empleos, tanto directos como indirectos, están vinculados a la actividad hotelera, hostelera y comercial del núcleo costero. La degradación del paseo marítimo y la imagen de abandono institucional ponen en serio riesgo la próxima temporada estival y, con ello, la estabilidad económica de numerosas familias. La ausencia de una respuesta contundente por parte de las administraciones amenaza con convertir un problema de infraestructuras en un problema social y laboral de primer orden.

Del mismo modo, la Junta de Andalucía no puede permanecer al margen de esta situación ni limitar su actuación a declaraciones genéricas o a trasladar la responsabilidad exclusivamente al Estado. Matalascañas constituye un activo estratégico para el turismo andaluz y su deterioro tendría consecuencias que trascienden el ámbito local. El Gobierno autonómico debe asumir su responsabilidad y comprometerse de manera clara, tanto política como presupuestariamente, en la solución del problema.

Resulta imprescindible, por tanto, abandonar definitivamente la lógica de las soluciones improvisadas y avanzar hacia una actuación coordinada entre administraciones, basada en el reconocimiento de la gravedad real de la situación. La declaración de obra de emergencia, la eventual consideración de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, la puesta en marcha de un plan integral de actuación y la cofinanciación efectiva de las obras son medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas, proteger el empleo y asegurar el futuro económico de Matalascañas.

Esta proposición no de ley pretende precisamente instar a las administraciones competentes a asumir sus responsabilidades, a actuar con urgencia y a ofrecer una respuesta estructural y definitiva a un problema que no admite más demoras ni excusas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España:

1. Declare como obra de emergencia la reparación del paseo marítimo de Matalascañas y las actuaciones necesarias para la recuperación, estabilización y protección de la playa, garantizando una ejecución inmediata y eficaz que vaya más allá de intervenciones provisionales o parciales.

2. Declare las actuaciones de reparación estructural del paseo marítimo de Matalascañas y las necesarias para la recuperación, estabilización y protección de la playa como obras de interés general, en los términos previstos en la Ley de Costas, asumiendo su impulso y ejecución en coordinación con el ayuntamiento y la Junta de Andalucía.

3. Promueva, en su caso, la declaración del municipio de Almonte y del núcleo de Matalascañas como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, a fin de habilitar los mecanismos extraordinarios de ayuda a vecinos, comunidades de propietarios, autónomos, empresas y trabajadores afectados por los daños sufridos.

4. Elabore y ejecute un plan integral de actuación sobre el frente litoral de Matalascañas, con financiación suficiente y plazos definidos, que afronte de manera estructural los problemas de erosión y deterioro del paseo marítimo, garantizando la seguridad de las personas y la continuidad de la actividad económica y turística.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

5. Comprometer de forma expresa y con dotación presupuestaria suficiente la cofinanciación, al menos al 50%, junto al Estado, de las actuaciones estructurales necesarias para la reparación y refuerzo del paseo marítimo de Matalascañas y la recuperación de la playa.

6. Impulsar una coordinación real y efectiva entre la Junta de Andalucía, el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Almonte, estableciendo un marco de seguimiento periódico y transparente sobre plazos, fases de ejecución y financiación de las actuaciones.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la solidaridad internacional en Andalucía contra la represión franquista**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa al reconocimiento de la solidaridad internacional en Andalucía contra la represión franquista.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La memoria democrática andaluza no puede construirse desde el silencio selectivo ni desde una lectura cómoda del pasado reciente. Muy al contrario, exige abordar también aquellos episodios que cuestionan los relatos oficiales y ponen de relieve las contradicciones políticas, sociales e internacionales que marcaron los últimos años de la dictadura franquista en Andalucía.

Durante las décadas de 1960 y 1970, Andalucía albergó una de las principales instalaciones militares de Estados Unidos en el sur de Europa, la base naval de Rota. Esta presencia militar extranjera, plenamente integrada en la estrategia del bloque occidental, convivió con un régimen dictatorial que negaba derechos fundamentales y reprimía cualquier forma de disidencia política, sindical o social. Esto generó dinámicas sociales y políticas que han sido sistemáticamente ignoradas por las políticas públicas de memoria democrática.

En este contexto está documentada la existencia en la base naval de Rota de militares afroamericanos de la Marina estadounidense que, influenciados por los movimientos por los derechos civiles, el antirracismo y el antimilitarismo surgidos en Estados Unidos, desarrollaron formas de organización política informal y de concienciación crítica. Estos marineros leían y distribuían publicaciones como *The Black Panther*,

mantenían contacto con redes antirracistas y antimilitaristas en Estados Unidos y Europa, y algunos de ellos se identificaban explícitamente con el ideario del movimiento Black Panther, aun sin constituir una estructura orgánica formal del partido en territorio español.

Estas actividades, de carácter político, ideológico y no violento, fueron percibidas como subversivas tanto por la jerarquía militar estadounidense, que las consideraba una amenaza para la disciplina y el control interno de las fuerzas armadas, como por el propio régimen franquista, que las interpretó como una injerencia ideológica extranjera vinculada al comunismo y a la disidencia política. Esta doble hostilidad evidencia el carácter incómodo y profundamente político de estas experiencias.

Asimismo, existen indicios consistentes de contactos discretos y limitados, pero reales, entre estos militares afroamericanos y los movimientos antifranquistas y redes clandestinas de oposición al régimen en Andalucía, incluyendo militantes comunistas y socialistas, redes sindicales clandestinas y activistas antifranquistas. Dichos contactos se materializaron fundamentalmente en el terreno de la solidaridad política, el intercambio de información y la difusión de materiales, así como en la apertura de vínculos internacionales en un contexto de aislamiento impuesto por la dictadura. No existen pruebas de participación en acciones armadas ni en actividades de carácter violento, su contribución fue esencialmente política, ideológica y solidaria.

La respuesta a estas dinámicas fue la represión. Entre los años 1971 y 1973 se produjeron investigaciones internas en la base de Rota, consejos de guerra y expulsiones deshonorosas de marineros afroamericanos acusados de sedición, distribución de propaganda radical o incitación a la desobediencia. Todo ello se produjo en un clima de cooperación tácita entre las autoridades militares estadounidenses y los aparatos policiales del régimen franquista, poniendo de manifiesto una convergencia represiva orientada a neutralizar cualquier forma de disidencia que cuestionara el orden político establecido.

Las consecuencias para estas personas fueron graves y duraderas, causándoles la pérdida de la carrera militar, el retorno forzado a Estados Unidos con antecedentes disciplinarios o penales, mandándolos a una muerte segura, como era mandarles a la guerra de Vietnam, e incluso una posterior exclusión tanto de los relatos oficiales estadounidenses como de la memoria democrática española. Andalucía, pese a haber sido el escenario directo de estos hechos, ha permanecido ajena a su reconocimiento, investigación y divulgación.

Esta omisión supone perpetuar una visión incompleta de la memoria democrática andaluza, desprovista de su dimensión internacional, racial y antimilitarista, y evita abordar críticamente el papel que desempeñó Andalucía como espacio estratégico de una dictadura sostenida internacionalmente hasta sus últimos años. Ignorar estas experiencias implica renunciar a una comprensión más honesta y compleja de nuestro pasado reciente.

Por todo ello, resulta imprescindible que las instituciones andaluzas asuman la responsabilidad de incorporar este episodio a las políticas públicas de memoria democrática, promoviendo su investigación y reconocimiento. No se trata de un gesto simbólico, sino de una exigencia democrática básica, como es la de garantizar que la historia no se escriba desde el silencio impuesto ni desde el olvido interesado.

Esta propuesta no es ni puede ser la única en este ámbito.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar el reconocimiento institucional y la realización de una acción pública de memoria democrática que visibilice las experiencias de solidaridad internacional desarrolladas en Andalucía contra la represión franquista durante la dictadura, en particular las vinculadas a la presencia en la base naval de Rota de militares afroamericanos estadounidenses comprometidos con la defensa de los derechos civiles, la igualdad y los valores democráticos.

2. Impulsar y apoyar, con todos los medios económicos, humanos y materiales que sean necesarios, líneas de investigación histórica sobre la presencia en Andalucía de militares afroamericanos estadounidenses vinculados a movimientos antirracistas y antimilitaristas durante la dictadura franquista, en particular en el entorno de la base naval de Rota, así como su implicación política y sus relaciones con los movimientos antifranquistas y las redes clandestinas de oposición al régimen en Andalucía.

3. En colaboración con universidades públicas andaluzas, archivos y entidades memorialistas, promueva acciones de difusión, divulgación y educación que permitan incorporar este episodio a la memoria democrática andaluza, destacando su dimensión internacional y su contribución a los valores de libertad, igualdad y derechos humanos.

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000050, Proposición no de ley relativa al libre acceso al transporte público autonómico para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al libre acceso al transporte público autonómico para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La presente iniciativa parlamentaria nace de la interlocución directa con la Confederación Española de Policía, Málaga (CEP), organización sindical representativa que ha trasladado la necesidad de reconocer de manera efectiva la labor que desempeñan la Policía Nacional y la Guardia Civil en Andalucía. Resulta coherente que las instituciones autonómicas, en el ámbito de sus competencias, impulsen medidas que contribuyan a dignificar y facilitar el desempeño de quienes velan por la seguridad pública en nuestra comunidad.

La seguridad pública constituye uno de los pilares esenciales del Estado social y democrático de derecho. Los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil desarrollan una función permanente de protección de los derechos y libertades públicas, garantizando la convivencia, el orden constitucional y la seguridad ciudadana en el conjunto del territorio andaluz.

Estos profesionales mantienen su condición de agentes de la autoridad con carácter permanente, las 24 horas del día y los 365 días del año, lo que implica una disponibilidad constante para intervenir ante cualquier situación que requiera su actuación, incluso fuera de servicio. Esta singularidad funcional justifica la adopción de medidas que faciliten su movilidad y presencia en espacios públicos estratégicos.

El acceso gratuito al transporte público autonómico no debe entenderse como un beneficio individual, sino como una medida de interés general. La presencia distribuida de agentes en autobuses, metros, tranvías y demás medios de transporte colectivo tiene un efecto preventivo y disuasorio frente a conductas delictivas, favorece la intervención inmediata ante incidentes y contribuye a incrementar la percepción de seguridad entre los usuarios.

La experiencia comparada acredita que esta medida es jurídicamente viable y operativamente eficaz. En particular, la Comunidad de Madrid tiene reconocida la gratuidad en el transporte público autonómico para los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en el conjunto de su territorio, previa acreditación profesional. Este precedente demuestra que la implantación de la medida es plenamente compatible con el marco competencial vigente y que su aplicación no genera disfunciones en la gestión del transporte público.

Desde la perspectiva de la igualdad territorial y la cohesión institucional, no resulta razonable que los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en Andalucía dispongan de menos facilidades que aquellos destinados en otras comunidades autónomas. El principio de igualdad en el reconocimiento institucional y en las condiciones que facilitan el ejercicio del servicio público aconseja que Andalucía se sitúe en un plano equivalente al de otros territorios que ya han adoptado esta medida.

Asimismo, existen precedentes en el ámbito municipal andaluz, como el aplicado en la ciudad de Málaga, que evidencian la viabilidad práctica de esta iniciativa dentro del respeto al marco competencial.

La implantación de esta medida puede articularse mediante los instrumentos jurídicos adecuados –resoluciones administrativas, modificaciones tarifarias o convenios de colaboración–, respetando la normativa reguladora de los consorcios y operadores de transporte.

En definitiva, esta iniciativa no solo reconoce institucionalmente la labor de quienes tienen encomendada la protección de los derechos y libertades públicas, sino que refuerza de manera efectiva la seguridad ciudadana y la confianza de los usuarios del transporte público, alineando a Andalucía con otras comunidades autónomas que ya han avanzado en esta dirección.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Implementar el libre acceso y gratuidad para los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en los servicios de transporte público cuya titularidad, gestión o financiación corresponda a la Comunidad Autónoma de Andalucía –incluyendo autobuses urbanos e interurbanos integrados en consorcios metropolitanos, metros y tranvías–, mediante los instrumentos jurídicos que resulten procedentes.

2. Integrar esta medida en un plan de refuerzo de la seguridad en el transporte público de Andalucía, reconociendo que la presencia potencial de agentes de la autoridad genera un beneficio directo para la ciudadanía, al reforzar la prevención y la capacidad de respuesta ante incidencias.

3. Establecer que la acreditación mediante el carné profesional en vigor constituya título suficiente para el acceso gratuito, simplificando los trámites administrativos y fomentando el uso del transporte público como herramienta de prevención.

4. Estudiar, en coordinación con los ayuntamientos y las entidades representativas del municipalismo andaluz, la eventual extensión de esta medida a los miembros de los cuerpos de Policía Local de Andalucía, dentro del marco competencial correspondiente.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**12-25/M-000009, Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación**

*Acuerdo de cumplimiento de la moción*

*Sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, conocido el informe presentado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sobre la Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 10 de julio de 2025, ha acordado que la citada moción ha sido cumplida en los términos establecidos.

Sevilla, 25 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**12-26/M-000001, Moción relativa a política general en materia de financiación autonómica y deuda pública**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Consecuencia de la Interpelación 12-26/I-000001*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

#### **Enmienda de modificación**

##### **Punto único**

Se propone la siguiente redacción de un punto único:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en la necesaria reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas recogido en especial en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre (LOFCA), modificada a través de la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, y en la Ley 22/2009, por la que se regula dicho sistema de las comunidades de régimen común, actúe, proceda y promueva la observancia de los principios consagrados en la Constitución, en todo lo referido a la organización territorial y su financiación, en los siguientes términos:

1.1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que continúe actuando en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con observancia de la lealtad institucional y la cooperación ínter administraciones, al objeto de llegar a un acuerdo entre el Gobierno de España y el conjunto de las comunidades autónomas en todo lo referido al nuevo modelo de financiación, sin que se haga de manera bilateral.

1.2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que continúe oponiéndose y mostrando su expreso rechazo a la propuesta de modelo de financiación anunciada por el Gobierno de España, por su carácter regresivo e injusto que consagra el principio de ordinalidad, con mayor financiación por habitante a las comunidades con superior nivel de renta per cápita.

- 1.3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que promueva en la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica que este sea de carácter multilateral, con la participación de todas las comunidades autónomas de régimen común, como se establece en la propia Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las comunidades autónomas. Y en el supuesto de que el Gobierno de España continúe con la tramitación del nuevo modelo sin el concurso del resto de comunidades autónomas de régimen común, el Gobierno de la Junta de Andalucía utilice las vías jurídicas a su disposición para su impugnación, al ser totalmente contrario a los principios de igualdad y solidaridad que deben sustentar cualquier sistema de financiación autonómico.
- 1.4. El Parlamento de Andalucía insta el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que defienda que el nuevo modelo de financiación autonómica garantice el principio de igualdad en el que cada ciudadano y ciudadana pueda recibir los servicios públicos con el mismo nivel de calidad, con independencia de la capacidad económica del territorio en el que residan, igualando para ello la financiación por habitante ajustado en todas las comunidades autónomas.
- 1.5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que, mientras se aprueba el nuevo modelo de financiación autonómica, defienda y promueva la creación de un fondo transitorio de nivelación para corregir el desequilibrio financiero que sufren las comunidades autónomas infrafinanciadas, entre ellas Andalucía, por el funcionamiento del vigente sistema de financiación autonómica.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000111, Pregunta relativa a las 900 plazas de medicina de familia sin cubrir en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000111, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000112, Pregunta relativa al abandono a los pacientes renales en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000112, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000115, Pregunta relativa al centro de innovación en economía circular de Andalucía en el centro municipal Los Rosales (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000115, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***12-26/POP-000116, Pregunta relativa a los proyectos e inversiones sobre hidrógeno verde en la provincia de Huelva***

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista  
Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000116, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000117, Pregunta relativa a las inversiones para la reparación y mantenimiento de las carreteras autonómicas en la provincia de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000117, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000118, Pregunta relativa a la construcción de 34 viviendas VPO en Huelva capital**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000118, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000119, Pregunta relativa al hospital Materno-Infantil de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000119, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000120, Pregunta relativa a la atención a la diversidad en el CEIP Naranjo Moreno, de San Bartolomé de la Torre (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista  
Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000120, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000121, Pregunta relativa a las actuaciones en el IES Hozgarganta, de Jimena de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000121, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000122, Pregunta relativa a la ciudad de la justicia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000122, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000123, Pregunta relativa al hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000123, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000124, Pregunta relativa a los desperfectos ocasionados en Sierra Nevada (Granada) por los últimos temporales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000124, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000125, Pregunta relativa al incremento de casos de silicosis en la comarca granadina de Baza y en la almeriense de La Almanzora**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000125, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000126, Pregunta relativa a la situación de incomunicación tras el temporal en las localidades de Quéntar y Dúdar, en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000126, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000127, Pregunta relativa a la ciudad industrial, tecnológica y área de innovación de Escúzar (CITAI), en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000127, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000128, Pregunta relativa al plan de acción contra la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000128, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000129, Pregunta relativa a la apertura del tercer punto de urgencias extrahospitalarias de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000129, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000130, Pregunta relativa a la fusión laboral de los hospitales de Cabra, Montilla y Puente Genil, en el sur, y de Peñarroya y Pozoblanco, en el norte**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000130, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***12-26/POP-000131, Pregunta relativa a la colaboración con la investigación judicial***

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000131, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000132, Pregunta relativa a los daños causados por el temporal en nuestro patrimonio cultural**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000132, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000133, Pregunta relativa a la convocatoria para cubrir la dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000133, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***12-26/POP-000134, Pregunta relativa al proyecto de la variante oeste de Córdoba***

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000134, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000135, Pregunta relativa a la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000135, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000137, Pregunta relativa al desmantelamiento de la unidad de gestión clínica de neurología del complejo hospitalario de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000137, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000138, Pregunta relativa a la gestión sanitaria del hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000138, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000139, Pregunta relativa a la tramitación de resoluciones y valoraciones de discapacidad en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000139, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000140, Pregunta relativa a la publicación provisional de vacantes del cuerpo de maestros en la especialidad de Audición y Lenguaje (AL) en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000140, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000141, Pregunta relativa a la atención educativa en las aulas hospitalarias de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000141, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000142, Pregunta relativa al desarrollo reglamentario de la Ley de la Función Pública en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000142, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***12-26/POP-000143, Pregunta relativa a los incumplimientos con la red de escuelas infantiles del primer ciclo de Educación Infantil***

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000143, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000144, Pregunta relativa a la protección a la infancia y la adolescencia frente a cualquier tipo de violencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000144, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000145, Pregunta relativa al acceso a la vivienda de la juventud andaluza**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000145, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000146, Pregunta relativa al acceso a la vivienda de los andaluces y andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000146, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000147, Pregunta relativa a la Ley Andaluza de Vivienda**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000147, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000148, Pregunta relativa a la construcción del CEIP Virgen de La Paz y el nuevo IES en Gójar (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000148, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000149, Pregunta relativa al director gerente del Consorcio de Transportes Metropolitano del área de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000149, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000150, Pregunta relativa al colapso en el centro de valoración y orientación de la discapacidad en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000150, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000151, Pregunta relativa al Plan Director de Desarrollo Regional IFMIF-DONES**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000151, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000152, Pregunta relativa a la atención sanitaria a los enfermos de silicosis en las comarcas de Baza (Granada) y de La Almanzora (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000152, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000153, Pregunta relativa al apoyo institucional a los colectivos de trabajadores y trabajadoras afectados por la enfermedad profesional de la silicosis**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000153, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000154, Pregunta relativa a los resultados últimos del informe FOESSA en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000154, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000156, Pregunta relativa al déficit de plazas residenciales en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000156, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

***12-26/POP-000157, Pregunta relativa al incremento para 2026 del complemento autonómico de las pensiones no contributivas (PNC) en Andalucía***

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista  
Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000157, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000158, Pregunta relativa a la demora en la revisión de grado por agravamiento de los dependientes andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista  
Decaída  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026  
Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000158, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.  
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000159, Pregunta relativa a las medidas para resolver en plazo la demora en la revisión de grado de los dependientes andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista  
Decaída  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026  
Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000159, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.  
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000160, Pregunta relativa al programa de Asistencia Material Básica en Andalucía 2025-2026**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferríz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000160, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000162, Pregunta relativa al Bono Carestía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000162, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000163, Pregunta relativa a los retrasos en las subvenciones para entidades que atienden a mujeres vulnerables**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000163, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000164, Pregunta relativa a los retrasos en las resoluciones de las subvenciones a entidades que atienden a mujeres ante la violencia de género**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000164, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000165, Pregunta relativa a las gestiones para modificar la PAC**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000165, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000166, Pregunta relativa a la agricultura familiar en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000166, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***12-26/POP-000168, Pregunta relativa al acoso escolar en Málaga***

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000168, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000169, Pregunta relativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales sin atención diaria en los centros educativos andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000169, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000170, Pregunta relativa a las deficiencias en los comedores en los centros educativos andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000170, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000171, Pregunta relativa a las deficiencias en la gestión del consorcio Parque de las Ciencias de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000171, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000172, Pregunta relativa a la falta de información al Defensor del Pueblo sobre los fallos en los cribados del cáncer de mama**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000172, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000174, Pregunta relativa al colapso asistencial en el hospital del Aljarafe, de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000174, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000176, Pregunta relativa a la pediatría en los centros de salud de Jerez**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2026, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a pediatría en los centros de salud de Jerez, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000180, Pregunta relativa a la respuesta a la ciudadanía andaluza para la reconstrucción**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000180, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000181, *Pregunta relativa al impulso al desarrollo estatutario***

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000181, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000182, Pregunta relativa a las medidas para fortalecer el autogobierno andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000182, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000183, Pregunta relativa al Día de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000183, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***12-26/POP-000184, Pregunta relativa al deterioro de los servicios públicos***

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000184, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000186, Pregunta relativa a las políticas implementadas en materia de acoso y ciberacoso escolar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000186, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***12-26/POP-000189, Pregunta relativa a la situación del servicio de dependencia***

*Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía  
Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000189, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000190, Pregunta relativa a la mejora de vida de los andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000190, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***12-26/POP-000193, Pregunta relativa a las modificaciones presupuestarias***

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000193, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000195, Pregunta relativa al empleo de calidad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y  
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000195, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***12-26/POP-000197, Pregunta relativa a la dependencia***

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000197, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000198, Pregunta relativa al coste de la inmigración irregular**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000198, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000211, Pregunta relativa a la modernización y digitalización de la gestión ambiental**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000211, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***12-26/POP-000212, Pregunta relativa al pago de ayudas de la Junta de Andalucía para respaldar la modernización de explotaciones agrarias***

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000212, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000213, Pregunta relativa a la iniciativa ALMA Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000213, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000214, Pregunta relativa a la acción exterior**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-26/POP-000214, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de febrero de 2026.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-26/POP-000216, Pregunta relativa al IES Híspalis, de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al IES Híspalis, de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Gobierno revertir el anunciado cierre del IES Híspalis, de la ciudad de Sevilla?

(Los diputados adjuntan noticia relacionada con esta pregunta en *SevillaelDiario.es*.)

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

Miren Begoñe Iza de la Torre y

José Ignacio García Sánchez.

**OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA****DECLARACIÓN INSTITUCIONAL****12-26/DI-000003, Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía con motivo del Día Mundial de las Personas con Enfermedades Raras**

*Aprobada por la Mesa del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su acuerdo de 9 de junio de 2009, ha aprobado por unanimidad la Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía con motivo del Día Mundial de las Personas con Enfermedades Raras.

Sevilla, 25 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS**

En Europa, las enfermedades raras son aquellas cuya prevalencia está por debajo de 5 por cada 10.000 habitantes. Más de la mitad de las familias con enfermedades poco frecuentes esperan más de seis años para lograr un diagnóstico en España. A ello se une que solo el 6% de las más de 6.528 identificadas tienen tratamiento. El retraso en conocer el diagnóstico y la falta de tratamiento tiene un gran impacto en quienes conviven con estas enfermedades o en busca de diagnóstico y sus familias.

Se estima que entre el 6 y el 8% de la población mundial convive con estas patologías. En términos generales, se calcula que son 300 millones de personas en todo el mundo: 3 millones en España, 30 en Europa, 25 en Norteamérica y 47 en Iberoamérica. En Andalucía se contabilizan 500.000 personas que conviven con esta patología.

Esta realidad explica por qué es tan importante visibilizar estas enfermedades. Con el objeto de sensibilizar y concienciar sobre la realidad en todas las personas que conviven con enfermedades raras, el próximo 28 de febrero –un día especial en nuestro calendario– se celebra como cada año el Día Mundial de las Enfermedades Raras, para impulsar una movilización mundial que permita posicionarlas en la agenda pública. Una acción liderada en nuestro país por FEDER: la Federación Española de

Enfermedades Raras, entidad que representa hoy el impulso y la fuerza de más de 440 organizaciones de pacientes.

Estas organizaciones, bajo el paraguas de FEDER y su fundación, evidencian que acceder a la prevención, diagnóstico, medicamentos, terapias, atención social e interdisciplinar, educación o empleo son retos para todas las personas con enfermedades raras y para quienes las cuidan. Lo son dentro y fuera de España, porque existe desconocimiento, porque necesitan ser más investigadas, porque afectan a pocas personas... Pero también porque existe una gran inequidad en el acceso a recursos sociales y sanitarios que ya existen.

Esta inequidad se hace evidente en las diferentes políticas que se identifican o no en según qué territorio, la fragmentación de la investigación o de la información existente, las diferencias en el acceso o no a las pruebas diagnósticas o a los escasos tratamientos disponibles, así como las barreras o no en el acceso a una atención especializada.

Una realidad que la familia FEDER viene compartiendo desde hace más de veinticinco años y que reconoce ahora la Resolución de la 78 Asamblea Mundial de la Salud, que España lideró junto con Egipto en 2025 y que reconoce que esta vulnerabilidad afecta a las personas con enfermedades raras, a las que viven sin diagnóstico, a sus familias y cuidadores.

Si históricamente FEDER ha puesto el foco en la equidad, si en 2025 puso el foco en las personas con enfermedades raras, este 2026 buscan que siga siendo así y ampliar esta visión a quienes las cuidan.

Para minimizar el impacto de las enfermedades raras en las personas que conviven con ellas y quienes las cuidan, desde FEDER se ha puesto en marcha la campaña *Porque cada persona importa*, para lograr una transformación social motivada por la sociedad y con el apoyo de las instituciones públicas para:

1. Impulsar la investigación y el conocimiento, para tener más información sobre el origen, evolución, tratamiento y pronóstico de las enfermedades raras, con el fin de diagnosticarlas antes, prevenir sus consecuencias, impulsar soluciones terapéuticas y mejorar su abordaje, tanto a nivel sanitario como social y familiar.

2. Asegurar un acceso rápido y en condiciones de equidad a las pruebas de diagnóstico, para el evitar el peregrinaje de las familias y minimizar el impacto psicosocial de la llegada de la enfermedad a la vida personal y familiar.

3. Lograr el acceso en tiempo y condiciones de equidad a tratamientos y terapias, para que todas las personas puedan acceder a los medicamentos seguros y efectivos que existen junto a programas de atención temprana y rehabilitación.

Este abordaje de las enfermedades raras desde estos tres ejes debe ir acompañado de la incorporación de la participación de los pacientes y las entidades que los representan, en aquellas decisiones que les afecten, así como de una visión transversal y social donde esté garantizada la coordinación interautonómica para asegurar la equidad en el acceso a los recursos sanitarios, así como a los de carácter social.

Y todo ello unificado bajo el paraguas de la Resolución de la Organización Mundial de la Salud en Enfermedades Raras de 2025, la reciente actualización de la Estrategia en Enfermedades Raras del

Sistema Nacional de Salud y su implementación a nivel autonómico, así como el compromiso de nuestro país en el impulso de un Plan de Acción Europeo integral sobre Enfermedades Raras.

Porque cada persona importa.

---

